

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 15 de junio de 1911

{ N° 3,219

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galvanes

LA PAZ, JUNIO 15 DE 1911

El imperio del orden

En varios distritos electorales de la República se han verificado el domingo anterior, las elecciones de senadores y diputados suplentes, en medio de una completa tranquilidad, sin las violencias ni los incidentes desagradables de épocas pasadas, cuyas consecuencias eran deplorables por las mismas agrupaciones políticas, que se veían obligadas a sostener verdaderas campañas el día señalado por las autoridades para la realización de las funciones democráticas.

El triunfo, como era de esperar, no obstante la punible indiferencia de los ciudadanos, ha correspondido al Partido Liberal, a esa poderosa agrupación que en el último torneo electoral sostuvo la fórmula Villazón-Pinilla-Saracho, actuales Presidente y Vice Presidentes de la República.

Por las informaciones telegráficas ya conocidas del público, se comprueba la conducta neutral observada por los dependientes del Gobierno, conducta que ha contribuido a que todos los ciudadanos elogien el comportamiento elevado de las autoridades departamentales y provinciales.

Estos significativos hechos demuestran de una manera plena, el camino recorrido en las vías del progreso y del orden, tanto deseado por muchas naciones, en las que, los caudillos políticos ponen en juego toda clase de recursos para llegar al poder.

En nuestro país, está bien arraigado el respeto a las autoridades. Se ha comprendido, por dolorosa experiencia, que el único medio de llegar a un grado mayor de adelanto, es el de la legalidad y de la justicia. Fiel intérprete de estos sentimientos, es el gobernante actual, cuyo ejemplo es imitado por sus inmediatos colaboradores y los habitantes todos de la patria boliviana.

Al anotar con íntima complacencia esta circunstancia que satisface plenamente el amor patrio, quedamos el convencimiento de que, en lo sucesivo, Bolivia continuará bajo el mismo régimen, teniendo por lema el orden y la paz.

Quizá encuentre inoportunos el lector estas consideraciones, pero conviene repetirlos y tener siempre delante de los ojos de la mayoría ciudadana, que solo bajo un ambiente tranquilo y de paz, florecen las industrias, que son, en el organismo nacional, algo así como la savia en las plantas, fuente de vida y de desarrollo.

Cuántas naciones no envidiarán a la nuestra, especialmente aquellas que sufren frecuentes convulsiones, que detienen sus progresos y que luchan constantemente por la preponderancia de determinados círculos, no contentos si están lejos del poder, y en plena batalla si tienen en sus manos las riendas del Gobierno.

Para felicidad nuestra, Bolivia goza de completa tranquilidad. Las elecciones del domingo anterior, son una demostración elocuente de cuanto tenemos anotado. Precisamente es que estos ecos se dejen sentir más allá de las fronteras patrias, a fin de que los capitalistas extranjeros dirijan sus miradas a esta región privilegiada por sus riquezas.

Un coche

Victoria, nuevo, sin estrenar, cuyo valor es de Bs. 2,600, lo realizamos por Bs. 1,300.

Remoso Hermanos.
Mercado 85.
5 v. 3217

PERU.—ADQUISICIONES NAVALES.—VIAJE DE PORRAS.—DESEMPEÑO DE LA ALCALDÍA. Lima, 14.—La asociación pro-marina ha resuelto promover una erogación general para comprar un buque-escuela. En virtud de tal determinación, iniciáronse las suscripciones, que llevan camino de alcanzar al monto apetecido para dar cima a la patriótica iniciativa.

—Abandonó la capital el Excmo. Melitón F. Porras, que se dirige a Venezuela para representar al Perú en las fiestas centenarias que celebrará esa república, ante la cual lleva el expresado diplomático la categoría de embajador, el cual, antes de su partida ha sido obsequiado con un banquete por el ministro plenipotenciario de Italia.

—El señor Villarán asumió las funciones de alcalde en esta ciudad puesto que lo desempeñará mientras dure la ausencia del señor Carriona.

CHILE.—EL GABINETE Y LA INTERPELACIÓN RIBERA.—OTRA DEMANDA DE INTERPELACIÓN.—VISITA DE UN PLENIPOTENCIARIO.—COLISIÓN FERROCARRILERA.—ELEVACIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS. Santiago, 14.—Constituidos en consejo los miembros del gabinete ministerial acordaron satisfacer a la solicitud del senador Rivera, dando respuesta a los doce puntos de que consta la demanda dirigida por dicho representante relativa a los asuntos del norte de la república.

—El congresal señor Walker Martínez anuncia que interpondrá al ministro de industria para inquirir la causa, que indujo a la elaboración del proyecto sobre aumento de derechos para salvar el déficit fiscal.

—Ha concedido una audiencia el presidente Barros Luco al ministro Morgan, acreditado ante el gobierno del Uruguay; diplomático que se encuentra en esta población, la cual eligiera como una de las que tiene el propósito de visitar durante el viaje de recreo que va efectuando.

—Cerca del lugar denominado San Carlos chocaron violentamente dos trenes de carga, habiendo resultado las máquinas destruidas y herido gravemente un palanquero.

—A tres millones ha sido aumentado el presupuesto que para el ramo de industria debe regir en el próximo año.

ARGENTINA.—EN HONOR DEL CUERPO DIPLOMÁTICO.—DE PASO Hacia EUROPA. Buenos Aires, 14.—Preparase el banquete que ofrecerá al cuerpo diplomático el presidente de la república, general Roque Sáenz Peña.

—Arribó a esta capital el coronel Goiburu, que se dirige al continente europeo con objeto de cumplir la misión que le ha encomendado el gobierno del Paraguay para la adquisición de armamentos.

PARAGUAY.—EL SENADO ANTE EL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 14.—Sometido a votación el veto del presidente Jara, quien se negó a promulgar la ley sancionada por el actual congreso levantando el estado de sitio, la cámara de senadores sostuvo la discutida determinación legislativa, aprobando el rechazo del veto, el cual se apoyaba en la subsistencia de la causa que originó el decreto del presente estado de sitio, motivado por la magnitud de subversiones, fraguadas para cambiar el gobierno.

Nicaragua.—SITUACIÓN DEL PAÍS. Managua, 14.—Actualmente, el país atraviesa por un período

de bonancible sin temores por emanaciones turbadoras.

BRASIL.—DE UN VAPOR AL MAR.—SUICIDIO FRUSTRADO. Río de Janeiro, 14.—Constitúyese en tema de conversación la suprema resolución adoptada por las dos hijas del coronel Pereira, las cuales se arrojaron al mar desde un vapor con el postero fin de poner término a los malos tratos que les infería su madrastra; pero la voluntaria muerte de ambas señoritas fué evitada por el fogonero del vapor. Merced a esa intervención fueron ellas salvadas.

INGLATERRA.—EN VISPERAS DE LA CORONACIÓN DE JORGE V.

Londres, 14.—Publicose el programa naval confeccionado para señalar a los elementos marinos el rol que tendrán en el concierto de las fiestas que se llevarán a cabo con motivo de la próxima coronación de Jorge V.

—Centrábase la efervescencia urbana con la afluencia de los forasteros que llegan incesantemente ávidos de presenciar los festejos de la coronación.

ESTADOS UNIDOS.—TERRIBLE TEMPESTAD.

Nueva York, 14.—Sobre esta población acaba de desencadenarse una furiosa tempestad que sembró el pánico entre los habitantes, tres de los cuales fueron matados por los elementos.

ITALIA.—INAUGURACIÓN CONGRESAL.—SITUACIÓN CONGO JOSAL.

Roma, 14.—Celebrose la apertura del congreso de los italianos residentes en el extranjero.

—Notase una gran carestía originada por el alza en los precios de los víveres y de los arriendos. Para cubrir las necesidades intensificadas por esta desesperante modificación los empleados del gobierno elevaron un memorial solicitando el aumento de sus salarios.

TURQUÍA.—HOMENAJE AL SULTÁN.

Constantinopla, 14.—Comunican de Salónica que la visita del Sultán ha sido recibida con muestras de vehemente regocijo, el cual se exterioriza por medio de fiestas y populares manifestaciones; pero, sin embargo de este júbilo, las autoridades toman eficaces medidas en previsión de algún atentado contra el soberano, cuya persona hallase bien custodiada.

TAENA.—LA VISITA CASTRENSE.—VITUPERANDO UNA LICENCIA PAPAL.—EN VÍAS DE UN ROMPIMIENTO.

Tacna, 14.—Ha llegado a esta ciudad el prelado elegido para desempeñar las funciones de vicario castrense. Juntamente con él vinieron tres sacerdotes chilenos.

—El elemento peruano se siente profundamente indignado contra la disposición del Papa, por haber éste concedido permiso para abrir las iglesias peruanas. Manifestábase el propósito de pedir al gobierno la cancelación de las letras patentes del internuncio, a trueque de romper las relaciones con el Vaticano.

En la Avenida Montes

DESTRUYENDO UN PASEO PÚBLICO

Con el propósito—se dice—de ocultar el feo aspecto que presentan las propiedades situadas a un lado del río Chocuyapu, la autoridad departamental ha dispuesto la sustitución de la verja situada en la Avenida Montes, con una pared de elevadas dimensiones.

Nos parece muy plausible el deseo del señor Prefecto del Departamento, por aquello de ocultar el repugnante aspecto que ofrecen a la vista de los habitantes de La Paz, los depósitos de inmundicias que

aglomeran algunos propietarios, en sus casas situadas sobre el río; pero no encontramos correcta la medida que tiene adoptada, es decir, sustituir la verja con una muralla cuyas dimensiones serían muy elevadas, para que llenen su objeto.

Otros medios hay de ocultar a los viandantes de la Avenida Montes, esos depósitos mal olientes que han determinado al Señor Prefecto a tomar una medida poco acertada, en nuestro concepto.

Esperamos que el señor Zalles, con el tino que la distingue, adoptará una medida más conveniente, evitando la destrucción de un paseo público muy costoso y que contribuye al embellecimiento de la ciudad.

Conocemos varios proyectos referentes a dicha Avenida, que los publicaremos oportunamente.

Chile y el Arbitraje

(Artículo publicado en el gran diario londinense "The Times" de Londres.)

Chile y el Perú convinieron en 1883 que el dominio de las provincias de Tacna y Arica sería resuelto después de diez años por un plebiscito de los habitantes; se hallan ahora en divergencia acerca de los términos en que debe realizarse el plebiscito y como Chile ha sido criticado por negarse a entregar el asunto al arbitraje, según dice el Perú, es interesante exponer el lado chileno de la cuestión.

En primer lugar, Chile acepta el principio del arbitraje, pero no admite, y jamás ha admitido, que sea aplicable a toda clase de cuestiones. A su juicio, materias de tan vital importancia como los territorios conquistados en una guerra no son aptas para ser sometidas a arbitraje. Chile, dice, en efecto, que en toda cuestión sometida a un árbitro ambas partes deben estar preparadas para perder el pleito y, por lo tanto, antes de adoptar ese recurso, es necesario pesar cuidadosamente las consecuencias que podría tener una decisión adversa.

Al recusar el arbitraje en este caso particular, Chile sostiene, no sin razón, que las cuestiones que han sido sometidas al arbitrio de la guerra, quedan por eso mismo sustraídas del conocimiento de todo otro tribunal.

«El arbitraje, dice un distinguido chileno, es un noble recurso inventado por la humanidad para evitar la guerra, pero no es ni ha sido nunca un medio puesto en manos de las naciones para que la nación conquistada pueda evadir las consecuencias de un conflicto después que este se ha iniciado. Ninguna nación victoriosa en la guerra, sea la Gran Bretaña, los Estados Unidos de América, Alemania, Japón, o Chile, pueden convenir en que sean sometidas a arbitraje cuestiones originadas por la guerra, aún cuando sea probable que antes de la ruptura de las hostilidades hubieran aceptado la solución arbitral. Las condiciones de la paz entre vencedores y vencidos no pueden ser fijadas por un árbitro.»

El autor de las líneas anteriores sostiene que Chile ha dado pruebas en su adhesión al principio del arbitraje. «Chile y la República Argentina han sido los únicos países del mundo que han ajustado un pacto para la limitación de armamentos, pacto que desvirtuó en la última Conferencia Internacional de La Haya un voto de aplauso para ambas naciones y para los negociadores que lo habían sostenido y que se hallaban presentes como delegados en la Conferencia. En el tratado de paz y

amistad que Chile pactó con Bolivia en 1904 y por medio del cual se puso término a las cuestiones originadas por la guerra de 1879 en que Bolivia, aliado con el Perú, tomó parte contra Chile, se insertó una cláusula de arbitraje general para la solución de posibles dificultades en la aplicación del tratado. Si en algunas conferencias pan-americanas, Chile se ha opuesto a la discusión del arbitraje, es porque ha creído siempre que el arbitraje no es una cuestión esencialmente americana, sino una cuestión universal que interesa a todas las naciones civilizadas de todos los continentes y, por lo tanto, es más bien la *raison d'être* de la Conferencia Internacional de La Haya en la que todas están representadas. Las conferencias pan-americanas están dedicadas a tratar cuestiones esencialmente americanas. La Conferencia Pan-Americana que se reunió en Río en 1906, reconoció la legitimidad de esta doctrina y resolvió que correspondía a la Conferencia de La Paz de La Haya tomar conocimiento de todas las cuestiones sobre arbitraje. En la última Conferencia se adoptó una forma general de arbitraje que Chile aceptó lo mismo que casi todas las naciones de Europa y América.»

Hay otro punto al cual Chile atribuye importancia. Ese país no rehúsa la consideración de un tratado de arbitraje "general", esto es un acuerdo con otra potencia para someter todas las causas de disputa entre ellas a un tribunal imparcial; pero declara que las controversias anteriores deben ser excluidas del alcance de semejante acuerdo. En sus relaciones entre una y otra nación, en su jurisdicción interna, sostiene Chile que las naciones no pueden dictar leyes con efecto retroactivo.

En estos principios funda Chile su negativa a someter al arbitraje la cuestión de Tacna y Arica. Esta disputa es una herencia de la guerra de 1879-82. La provincia boliviana de Antofagasta y la peruana de Tarapacá contenían valiosos yacimientos de salitre, en los cuales se había invertido mucho capital chileno, porque los chilenos siempre se han distinguido entre sus vecinos por su espíritu industrial y emprendedor. Bolivia comenzó a gravar con impuestos la industria del salitre y al poco tiempo los comerciantes extranjeros se quejaban de perjuicios semejantes a los que sublevaron a los Uitlanders del Transvaal contra el Presidente Kruger. En ambos casos el resultado fué una guerra. Chile tomó las armas contra Bolivia y ese país lanzó inmediatamente al Perú en su auxilio porque ambos estaban unidos por un tratado secreto, firmado varios años antes. Pero los aliados no pudieron resistir a Chile cuyos éxitos lo habilitaron para dictar las condiciones de la paz. Anexó las provincias de Antofagasta y Tarapacá, y al mismo tiempo ocupó las de Tacna y Arica. Sin embargo, respecto de éstas últimas, se estipuló que al fin de diez años los habitantes decidirían por medio de un plebiscito si debían pertenecer a Chile o al Perú. Si votaban en favor del Perú, Chile recibiría una indemnización de 10 millones de pesos.

Aun cuando este tratado se firmó en 1883, no se ha celebrado todavía el plebiscito y Chile sigue en posesión del territorio disputado. Las razones para esta demora son, según expone Chile, muchas y suficientes para justificar su actitud. En primer lugar, sostiene Chile que su intención al terminar la guerra fué anexar Tacna y Arica; en segundo lugar, que esta intención era conocida por los negocia-

dores peruanos; y en tercer lugar, que, a petición de éstos últimos, la anexión fué disfrazada en la forma de una ocupación temporal.

La situación en 1883 era peculiar. Lima estaba en manos de los chilenos, pero el general Cáceres continuaba manteniéndose en las montañas y debilitando de esta manera la autoridad de los peruanos con quienes los vencedores trataban de llegar a arreglos. La negociación de un tratado de paz no era fácil. Los representantes del Perú estaban expuestos a ser desautorizados en cualquier momento, y sus posiciones oficiales dependían de que lograsen llegar a una solución que el populacho no considerara humillante. Pero los chilenos deseaban poner término al asunto y de aquí nació la fórmula por medio de la cual se logró hacer aceptar la sesión de Tacna y Arica. Los chilenos consideran que esas provincias como la de Tarapacá, fueron justa y honradamente conquistadas en la guerra y, como es natural, rehúsan devolverlas.

Otro argumento que se hace es que la devolución de Tacna y Arica alarmaría al capital extranjero invertido en la región salitrera, capital que Chile tiene el compromiso de honor de proteger. Las ventajas extrajeras que se ofrecerían a un enemigo codicioso de Tarapacá serían muy grandes. Fácilmente se podrían intentar sorpresas militares desde los territorios vecinos que presentan toda clase de facilidades para la concentración de tropas.

Sus yacimientos minerales han hecho de la de Tarapacá una provincia extremadamente rica. No sólo hay mucho capital extranjero directamente invertido en la industria salitrera, sino que la capacidad del Gobierno de Chile para usar de su crédito puede decirse que depende de la posesión de ese territorio que le produce la tercera parte de su renta nacional. Los chilenos declaran que la actual importancia y prosperidad de la zona salitrera se debe principalmente al régimen de libertad industrial que Chile ha establecido allí. Cuando el Perú ejerció su soberanía sobre Tarapacá, la industria salitrera era un monopolio del Estado, lo cual, como ocurre con todos los monopolios, impedía el desarrollo de esas riquezas. Bajo estas circunstancias Chile cree que cometería una injusticia con sus acreedores extranjeros cuya seguridad se debilitaría si perdiera ese valioso territorio, y que además está defendiendo los intereses de esos acreedores al negarse a correr el riesgo de un fallo arbitral que podría habilitar a un ejército enemigo para amenazar la provincia de Tarapacá. En suma, el plebiscito era en realidad una forma velada de anexión de ese territorio, como puede verse leyendo la historia de las negociaciones. Más aún, Chile sostiene que el territorio que ha ocupado durante treinta años le pertenece ahora por prescripción.

Es interesante señalar los principales puntos de divergencia entre Chile y el Perú acerca de la forma de votación para el plebiscito. Ambos países convienen en que la junta para la inscripción y la recepción de los sufragios esté compuesta de un chileno, un peruano y un miembro neutral; pero Chile sostiene que el primero, es decir, el chileno, debe presidir, porque la soberanía del territorio en disputa pertenece a Chile, por lo menos hasta que se conozca el resultado del plebiscito; el Perú por su parte, insiste en que debe presidir el miembro neutral. El punto no es sólo de precedencia, porque en muchos países extranjeros es usual que el presidente una reunión tenga un vo-

to para decidir al mismo tiempo que su voto ordinario. Se discute también acerca de las cualidades que deben tener los votantes, y mientras el Perú sostiene que deben votar todos los peruanos sin restricción alguna, incluso los analfabetos, incapaces y demás, exige otras restricciones para los chilenos y los extranjeros, Chile pide que voten únicamente aquellos que tengan derecho de ciudadanía según las leyes del Perú y Chile. Parece obvio que el resultado de la votación depende de estos dos puntos y ninguno de los dos países se inclina a aceptar las proposiciones del otro. Si el asunto fuera sometido a un arbitraje no es fácil predecir a cual de los dos daría la razón el fallo.

CAMPO NEUTRAL

Abogados

La alta misión a la que están llamados los abogados, que muy justamente, desde antiguos tiempos, han sido denominados "benefactores de la humanidad", las más de las veces, pasa desapercibida del movimiento intelectual.

Es indudablemente, el obrero de la idea y del derecho, que en medio de sus labores, mantiene amargas decepciones por cumplir su deber, en las luchas por la honradez y la justicia.

La abogacía, que en otros tiempos era una de nuestras profesiones más brillantes, actualmente se ha convertido, en algo así, como único refugio a la inteligencia de la juventud que, no encontrando mejores y más amplios horizontes, tiene que dedicarse a ella, las más de las veces, sin vocación, solo por obtener un título literario o dar gusto a los padres. En esas condiciones, no teniendo campo de acción para ejercerla, tienen que ponerse en la situación de mendigar un pleito u ofrecer sus servicios a malas causas.

Como revela el talento, desde tiempos antiguos, ha sido conceptuada como una de las más honrosas profesiones y se le han tributado justos honores y consideraciones. Los que la han ejercido con dignidad, carácter, honradez, probidad y abnegación, han sido acreedores a que su nombre figure en primer término, entre las celebridades de la historia; poniendo en juego, las capacidades y recursos de su augusto ministerio, exponiéndose a las tempestades del furor de las pasiones, serenos, con la conciencia tranquila y convencidos de su deber: así el ilustre Maestherbes, sacrificó su vida en el calvario, por haber defendido la inocencia de Luis XVI.

Desde que el abogado presta el juramento de ley, contrae serios compromisos con su conciencia y la sociedad toda; su obligación es apoyar la justicia, buscando la verdad, persiguiendo para su merecido castigo a los delincuentes, que con sus hechos lesionan los derechos del hombre.

Defender siempre la justicia: es la síntesis de su misión. La condición principal, es la honradez, justamente conquistada; sin ella todo el brillo del talento desaparece, sus victorias se hacen odiosas, sus hazañas horribles escaramuzas sin importancia.

La dignidad en los que piden justicia ejerciendo su profesión consiste en mantenerse dentro de ciertos límites, que no son otros, que los trazados por la desecencia, la honradez y el decoro; el que rebasa esos límites sagrados, burla el respeto que debe a la sociedad en que vive; obra mal y por consiguiente, no es digno de confianza.

¿Quién querría confiar sus secretos, la defensa del honor, de su propiedad, de su vida, si con su conducta maleable y corruptible, pone en peligro sus derechos, a un profesional sin esas cualidades?

El letrado que tiene tan desautorizada su palabra y su reputación, debe emudecer; porque no podría hacerlo con prestigio si ha salido del círculo de sus obligaciones.

Manos delincuentes no conducirán con decoro el respetable depósito de las leyes. El que no inspire confianza, mal puede servir una profesión, cuya base está en la fe fundada que se le tenga al letrado.

El éxito no depende en abar-

car todo asunto que se le presente, por percibir una remuneración, más o menos buena o adquirir celebridad; sino de fender lo justo, rechazando todo lo que no reuma esa condición a fin de no crear una ocasión para menguar su reputación, sujeta a sufrir los efectos de un fracaso descabellado.

No significa esto que el abogado debe rechazar la defensa; no, su misión es defender, pero sin llegar a la audacia censurable y a la temeridad, traspassando con desplante los límites de la justicia.

La conciencia del abogado es soberana para decidir; pero libre para elegir. Si la convicción nos indica que una causa es justa, defendámosla con energía, agotemos valerosamente en su favor los recursos de la inteligencia; en el caso adverso, no la tomemos a nuestro cargo, sea cual fuere la ristra de billetes que nos ofrezcan de honorario; oponerse a derechos innegables o salvar de la pena merecida a los criminales manifiestos, es tornarse contra su natural institución, en aliado poderoso de la bellaquería y el crimen; es manchar la noble profesión del abogado.

Puede un hombre honrado ser arrastrado por la fatalidad ó la desgracia, a una celda penitenciaria ó al patíbulo. Es entonces que la voz del abogado debe resonar potente e indignada, combatiendo con todo vigor las maquinaciones indecorosas, la columna, despejando las sombras que manchan pueden la frente del hombre honrado.

En estos casos la misión se cumple, prestando su amparo en los momentos de desesperación a la víctima de manejos emboscados ó sutiles intrigas. La sociedad, entonces, debe colmar de honores como un justo tributo a sus merecimientos.

La profesión del abogado es la lucha perenne por el derecho y debe batirse con franqueza vis a vis de su adversario. El que recurre al empleo de estratagemas reprochables, no es abogado, ni es caballero, será un sopla tinta que se arrastrará por el suelo como un reptil, sin poder levantar su vuelo, debe cortársela las alas para que no alcance las regiones negras del foro, pues, no debe figurar entre los sacerdotes de la justicia.

Elidoro Delgado R.

NOTA:—Los anteriores párrafos encierran conceptos impersonales; al redactarlos no he pensado en nadie.

AVISOS NUEVOS

GRATITUD—José Romero, el borrador, el que vive en la calle Tamulsa N° 39, manifiesta su profunda gratitud y reconocimiento a los distinguidos facultativos doctores Natalio Aramayo y Luis Villegas, por haberle salvado la preciosa existencia, por el acierto y esmero con que le han practicado una trepanación del cráneo, merced a los exímicos conocimientos científicos que poseen. Igualmente tributa su gratitud a las personas que le han honrado con sus visitas.

La Paz, junio 13 de 1911

P. BALLERSTADT,

Potosí.

Agencia Comercial.

Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96

Cañilla correo N° 107. Teléfono N° 43.

Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga.

J 15 al 31 D.

AVISO JUDICIAL—El doctor Simón Gamarra S. Juez Instructor 2° de la Capital y su Cercado, etc.

Por auto de 12 del que cursa ha señalado el día 19 del presente mes, a las 2 p.m., para el remate voluntario de la casa N° 172, situada entre las calles Recreo y Murillo, propiedad de los herederos de la que fué Francisca O. v. de Carrasco, bajo la base de su tasación pericial de color de mil doscientos treinta y ocho bolivianos, rebajada que ha sido la primera décima de ella y por no admitir cómoda división entre los mencionados herederos.

Los interesados pueden concurrir a la oficina del suscrito actuario el día y hora que se tienen señalados.

La casa está situada frente a la casa del doctor José Ca-

trascos, imprenta de "El Diario." Tiene dos frentes, uno al lado de la calle Recreo y el otro a la calle Murillo al lado del puente. Se presta para un establecimiento industrial, imprenta, etc.

La Paz, junio 13 de 1911

Elidoro Larrea.

3 v. 3219

DESERVIDA—José Durán, deaux pide órdenes de sus amistades a Antofagasta, por no tener tiempo para despedirse personalmente.

3 v. 3218

EN VENTA—Se ofrece una chacra situada en el Valle de Miraflores, con riego y abundante material. Para tratar verse con el propietario en su taller de carpintería en la Plaza de la Ley.

6 v. 3218

CONVOCATORIA—Por acuerdo del Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos de San Vicente de Paul, se convoca a los socios de esta agrupación a la junta general que tendrá lugar en la casa de su Presidente, el doctor Claudio Q. Barrios, la noche de los días 19 de los corrientes, hs. 7 p.m., a efecto de renovar el Directorio.

Asimismo, se les invita a reunirse en la iglesia Catedral el día 15 de los corrientes hs. 11 a.m. con objeto de asistir a la procesión del Corpus, como es de costumbre.

Para ambos actos se encarece la puntual asistencia.

La Paz, junio 13 de 1911

El Secretario.

4 v. 3218

AVISO OFICIAL—En conformidad a disposiciones vigentes y por orden superior, se pone en conocimiento del público y especialmente de los interesados, que los sorteos de Bonos de Compensación Militar y de la Deuda Interna, tendrán lugar en el Palacio de Gobierno, el 16 y 20 del actual, respectivamente, a las 2 p.m.

La Paz, junio 10 de 1911

Rafael Tejada F.

Strio. del Tesoro Nacional

SOCIEDAD "Obreros de la Cruz"—Por resolución del Directorio de la Sociedad Obreros de la Cruz, se llama a propuestas en pliego cerrado para alquilar el almacén del local de dicha sociedad (ocupado antes por el señor José Martorell). Las propuestas serán sobre la base de doscientos cincuenta bolivianos (Bs. 250) mensuales y por el término máximo de tres años. Dichas propuestas serán entregadas en el taller de talabartería del señor Presidente de la sociedad Víctor M. Ardiles, situada en la calle Yanaochoa N° 113.

La Paz, mayo 23 de 1911.

10 v. 3215

Problemas Sociales

—POR—

Julían Céspedes R.

Recopilación de artículos publicados en el "Comercio de Bolivia."

Contiene: Pedagogía Nacional, Legislación Obrera, Alcohólico y Porfirismo. Lleva un prólogo del doctor Benigno Guzmán.

De venta en las librerías de González y Medina y de Juan J. Monasterio.

Demetrio Iturri

ABOGADO

Estudio: Ayacucho N° 95.

frente al Palacio de Justicia

Correo casilla N° 42.

La Mascota

CALLES CHIRINOS Y

MERCADO

Acaba de recibir y vende baratísimo:

Camisas, enaguas y calzoncillos blancos, confeccionados en París, para señoras.

Abrigos de todas clases de París y Berlín para señoras, señoritas y niñas.

Sombreros adornados para invierno.

Tongos y sobretodos ingleses para caballeros.

Chalecos de casimir, corte moderno.

Camisas, enaguas, paños: un surtido inmenso.

Guantes Dents.

Guantes de gamusa y previl.

Gran surtido de corbatas para caballeros.

5 v. 3217

Un departamento

En altos, se alquila en la casa N° 145 de la calle Loayza.

6 v. 3218

AVISO INTERESANTE.—Vendo un gran surtido de muebles de salón, dormitorio y comedor.

Catres, mesas de noche, chimeros, y varios otros muebles; y en alquiler una habitación amueblada para caballero solo.

Todo nuevo y barato.

Calle Pichincha N° 18.

15 v. 3213

AVISO—"Empresa Carretera Caluyo de Quimsa Cruz de Urquiola Hnos.

Se pone en conocimiento del público que desde el 13 del actual, se instalará un servicio de diligencias semanal, entre la Estación de Eucaliptus y Caluyo para pasajeros y equipajes.

La diligencia partirá semanalmente de Caluyo los días martes y de Eucaliptus los días jueves, después de la llegada del tren de La Paz.

Pormenores dirigirse a Caluyo.

La Paz, junio 8 de 1911.

La Empresa.

1 m. J. 8

POR MODICOS PRECIOS—Se alquila un departamento cómodo con ventanitas a la calle del Comercio, y habitaciones sueltas con 6 sin muebles. Para tratar, calle Yanaochoa N° 79, esquina Comercio

115 v. 3207

GRAN OPORTUNIDAD—Para toda persona que quiera obtener muy buena mercadería, en cambio de muy poco dinero.

En los almacenes situados frente a La Sultana, calle de Chirinos Nos. 6 y 8, se realizan a precios verdaderamente bajos, los siguientes artículos que sin lugar a duda, están fuera de competencia.

Un gran surtido de cortes de géneros de seda. Gros de seda para forros. Género de lana para vestidos de señoras, gran surtido. Género de hilo para trajes de señoras y señoritas.

Vestidos estilo sastré para señoras y señoritas, de lana y de hilo. Blusas de seda y hilo para señoras y señoritas. Enaguas de seda. Faldas de paño y de Cheviot.

Puntas ó mantitas de punto de lana. Zapatos negros de Jolly para señoras. Corsés de varias formas y de todo número. Mantos de seda.

Mantos de lana. Peinetas y otros adornos para la cabeza. Camisas de hilo para caballero. Cuellos de hilo para caballero.

Sombreros de paja. Alburns para postales. Brocado de lana para forros de muebles. Cretonas para cortinas. Sombreros de hule para niños.

Un gran surtido en artículos que estarán a la vista de los clientes y que serán largo enumerar.

Se garantiza la buena calidad de las mercaderías que se realizan.

NOTA:—Todas las ventas se hacen al contado. Los precios son fijos.

15 v. 3204

AVISO AL PUBLICO—Habiendo sido retirada la Oficina en ésta del Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana, ha quedado encargado el Banco Nacional de Bolivia, para hacer el servicio de pago de los Depósitos tanto Judiciales como particulares y de los Haberes de los Tenedores de fondos en la sección de Caja de Ahorros, previa liquidación de las cuentas por nuestra oficina de Oruro.

La Paz, junio 2 de 1911

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana.

1 m. J. 4

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia.—En conformidad al artículo 136 de los Estatutos, se previene al público que el día martes 20 del presente mes, a horas 1 p.m., tendrá lugar en el local de la institución, el sorteo de letras hipotecarias, correspondiente a la amortización del semestre, pudiendo los tenedores de letras asistir al acto.

La Paz, junio 7 de 1911

El Administrador.

10 v. 3213

Dr. Luis Martínez La a

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Consultas de 1 a 4 p.m.

Calle Colón N° 24.

3 m. J. 3.

¡OJO! Se necesita un

Litoral N° 15.

5 v. 3216.



PAULHAN

PAULHAN

Todos conseguirán la fuerza y vigor de esos grandes campeones con el uso constante del **TONI-KOLA SECRESTAT.**

SE ALQUILA—Un almacén con bastante claridad y comodidad en la calle del Teatro N° 48, el que ocupaba últimamente el señor Jimenez.

1m. M. 13

SE ALQUILA—Un departamento amueblado en la calle Murillo N° 352.

En esta imprenta se dará razón.

10 v. 3207

SE ALQUILA—Habitaciones amobladas 6 sin amoblar para caballeros.

Calle Recreo N° 5

12 v. 3204

Turigas y Nogué

CONSTRUCTORES

Oficinas: Parque Riosinho.

Teléfono 53. 3m. A. 4

QUINARIO

Los hijos y demás parientes de la que fué Sra.

Magdalena V. v. de Elío

suplican a todas sus relaciones de amistad, para que asistan al quinario de misas, que serán celebradas en el templo de la Merced, desde el 14 hasta el 18, inclusive de los corrientes, a las 9 a.m., en memoria del primer mes de su fallecimiento, y por el eterno descanso del alma de extinta. Favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, junio 10 de 1911

15 v. 3208.

COPIAS—En máquina de escribir de testimonios cualquier trabajo del ramo.

Copia de planos de minas propiedades urbanas ó rústicas y todo lo concerniente a cartografía, trabaja Julio G.mán, con puntualidad, corrección y economía. Orden Ayacucho 94, al lado de tribunales; por correo, casi 60.

1 m. M. 2

Se previene que dicha empresa está abierta hasta horas de la noche.

La Paz, junio 2 de 1911.

15 v. 3208.

CONTABILIDAD

INGLES ALEMAN

ENSEÑA PRÁCTICAMENTE LA

OFICINA DE CONTABILIDAD

DE C. ALFRED BRANDT

Calle Colón N° 163 (altos)

—Casilla 37—

Envía libre de costo el prospecto para clases, por correspondencia a los interesados de provincias.

Traducciones

Trabajos en Contabilidad

Francisco Iraizós

ABOGADO

Estudio: Ayacucho 95.

Domicilio: Murillo, 153.

1 m. M. 19

HABIENDOSE extraviado el Certificado de Depósito N° 152 por Bs. 1,649.83 a la orden de la Cervecería Boliviana Nacional, se previene que queda sin valor alguno, por haberse extendido el correspondiente duplicado.

Banco de Chile y Alemania

Sección Boliviana

8 v. 3210

JOSE S. QUINTEROS

ABOGADO

Consultas de h. 1 a 3 p.m.

Calle Indaburo N° 63.

6 m. A. 29

EN ALQUILER—La casa recién construida en la Avenida Arce, frente a la propiedad del señor Fermín Cusicaqui. Para tratar dirigirse a la misma casa donde reside dueño.

6 v. 3217

EN ALQUILER—Una habitación céntrica en altos de depósitos espaciosos para mercaderías.

Referencias en la misma calle Chirinos N° 96.

1 m. M. 20

EN ALQUILER—Se ofrece una casa céntrica, en las calles Ballivián y Loayza, que reúne todas las comodidades necesarias, y un departamento muy cómodo, en altos, en la calle Pichincha N° 17. Par

tratar, dirigirse a Sebastián Jiménez, en los grandes almacenes de "La Sultana."

LA NUEVA EMPRESA Funeraria de Enrique Flor

Acaba de instalar una nueva Empresa Funeraria, en la calle Avenida Montes N° 18, casa del señor Arguedas, el

cuenta con todos los útiles necesarios, lujosos y recientemente contruidos y en especial cortinajes; para su conveniente se pone en presencia del público, para que puedan apreciar la figura y el lujo de dichas especies, los precios son completamente equitativos que los que existen en las demás empresas.

Se previene que dicha empresa está abierta hasta horas de la noche.

La Paz, junio 2 de 1911.

15 v. 3208.

PHOTOPLASTICUM

HOY

Costumbres Parisienses

Colón No. 107.

Mayordomo

Se necesita para una finca: Murillo 68.

1 m. J. 11

NOVENA del Corazón

Jesús—El 15 del presente se dará comienzo en el cap del Colegio de los Sagrados

razones a la novena en honor del Sagrado Corazón de Jc. Todos los días a las 4 horas de la novena seguido a bendición del Stmo. Sacramento. El día de la fiesta drá lugar la procesión de

tumbre.

Día Social

Coronación de Jorge V.—El Excmo. señor Cecil Gosling, E. E. y M. P. de la Gran Bretaña, prepara un gran baile en obsequio a nuestra sociedad, y en homenaje a la coronación de su Rey Jorge V.

A no dudar, la fiesta del señor Ministro resultará espléndida, por los preparativos que hace.

Recepción.—El próximo lunes, se realizará la recepción oficial, del Excmo. Monseñor Angel Jacinto Scapardini, Delegado Apostólico de S. S. el Papa Pío X, ante el Gobierno de Bolivia.

Dicho acto tendrá lugar en el salón principal del Palacio de Gobierno; y la entrada será permitida a las personas que obtengan especial tarjeta del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Banquete.—El Excmo. Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República Argentina, cerca de nuestro Gobierno, señor Darío Rocha, ha dado anoche un suntuoso banquete al cuerpo diplomático residente en esta ciudad. Asistieron a dicho banquete numerosos embalsados de nuestra sociedad.

En esa misma noche, el señor Carlos Rocha, hijo del Excmo. señor Ministro, recibió en los salones de la legación argentina a varias familias.

Entierro.—Hoy, a las 9 a. m., serán trasladados al Cementerio General, los restos de la que fué señorita Natividad Pimila.

Almuerzos de moda.—Con motivo de ser feriado el día de hoy, habrán almuerzos de moda, en el Restaurant La Perla y en el Cosmopolita.

Enfermos.—El señor Alberto Roux, está enfermo de algún cuidado.

—La señora Sinfrosina B. de Zalles, se halla gravemente enferma.

—El señor Víctor Muñoz Reyes, de la Dirección de "El Tiempo", está enfermo desde hace algunos días.

—La señora Inés Velasco, continúa delicada de salud.

—El señor Adolfo Benguria, está también enfermo de poco cuidado.

—Completamente restablecido de sus dolencias el señor Heriberto Gutiérrez, asiste ya a la Dirección del Tesoro Nacional.

—La señora Hortensia P. de Balence, continúa en mejoría.

—Se encuentra en estado de gravedad la salud de la señora Norberta Valle.

—También está mal de salud la señora María Belmonte Valdivia.

—La señora Inés B. de Alborna, ha recibido los auxilios religiosos, por estar desahuciada.

Cumpleaños.—Antes de ayer fué muy felicitada por sus numerosas relaciones, la señora Sara Cornejo de García, con motivo de celebrar el aniversario de su natalicio.

—La señora María M. de Artega, ha festejado ayer su día onomástico, siendo muy cumplimentada por sus relaciones de amistad y parentesco.

Viajeros.—El Teniente Luis Santibáñez se fué a Cochabamba, destinado al Regimiento de Caballería "Abaroa".

—El Coronel señor Néstor Suárez ha llegado de Santa Cruz, donde desempeña la 1.ª comandancia del 6.º de línea.

—El señor Aurelio Gamarrá y su esposa, han regresado de su propiedad de la Quebrada de Caracato.

—El Dr. Enrique Mallea Balboa, regresó de Corocoro. Asumirá, como hasta el presente la Dirección de "La Epoca".

—El señor Ernesto Palza, se fué a Chile, acompañado de su familia.

—El señor Juan Benguria, se dirige a la metrópoli argentina, donde permanecerá algún tiempo.

—Está entre nosotros el señor Hugo E. Zalles, representante legal de The Bolivian Railway, en la ciudad de Oruro.

—El señor Wenceslao Yanguas, se fué a sus propiedades del altiplano, donde permanecerá hasta fines del mes.

—Con objeto de proseguir sus estudios en Santiago de Chile, se fué el señor Alberto Frias.

—El señor Luis Zapata ha regresado de la quebrada de

Luribay, después de algún tiempo de permanencia en la hacienda Chivivivi.

Retretas.—La banda del Batallón Murillo 1.º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo, las piezas siguientes:

- 1.º—Desfile, marcha Argentina.
- 2.º—Sangre Torera, vals.
- 3.º—El Vendedor de Pájaros, fantasía.
- 4.º—Le daré esta Flor, vals.
- 5.º—Anona.
- 6.º—Marcha final.

VENDO

La casa N.º 89 situada en la calle Figueroa. Para convenir: dirigirse Colón 79.

¡No más dolor de cabeza!

Las **Capsulas de Nerva** curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaquica 6 producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completa, mente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS
En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas!

Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la

CREMA DEL HAREM

Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito.

Para completar su efecto deben usarse los—

Polvos del Harem

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

Jueves 15.—CORPUS CHRISTI. Santos Vito y Modesto.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la Nueva Farmacia, calle Teatro.

Monumento a Murillo.

Nos permitimos hacer indicación al H. Concejo Municipal, para que ordene la colocación de una reja al contorno del monumento erigido a Murillo.

Dicha reja sería aprovechada de parte de la que actualmente se quita en la Avenida Montes, a fin de evitar erogaciones al tesoro municipal.

Patínaje.

Notamos que en el Skating Club, acostumbran algunos caballeros (entre estos de nacionalidad alemana y austriaca), patinar en hileras compactas asidos de las manos, ocasionando así encuentros nada agradables a las señoritas que aman ese sport.

Reja.—Parte de la que se saca de la Avenida Montes, irá a embellecer el Parque Riosinho.

Punto final.—Corra usted, señor doctor, corra usted!

—¿Qué ocurre, mujer, qué ocurre?

—Pues que mi marido tiene la costumbre de dormir con la boca abierta, y esta noche se le ha metido un ratón, lo ha tragado y está el pobre dado a dos mil demonios.

—Entonces no necesito ir. Eso es muy fácil de curar, que se trague un gato.

Defunciones.

—Fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes:

Magdalena Gozávez, 3 años; Constancia Bernal, 1 año 6 meses; María Jesús Viscarra, 1 mes; Antonio Villacorta, 4 horas; Anibal Collao, 18 años; María Alicia Herrera, 5 meses.

Nuestro aniversario.

Las siguientes palabras de elogio pertenecen a "El Heraldo" de Cochabamba.

"El Comercio de Bolivia". "Ha cumplido un año más el Comercio de Bolivia" de La Paz, uno de los diarios más sensatos de la República, que dirige el brillante escritor,

señor Rodolfo Soria Galvarro y cuya labor circunspecta y ecuánime, le ha colocado en un lugar preferente en nuestro periodismo. Al saludar, al colega le deseamos muchos triunfos y muchos laureles."

NOTAS ADMINISTRATIVAS

EXPROPIACIÓN.—La Prefectura ha resuelto la expropiación de parte de la finca Machacamarca, propia de Wenceslao Cárdenas, para una nueva vía al cantón Araca, por haberse derrumbado una parte de la que existía, debiendo procederse, en breve, al justiprecio.

INVENTO.—Para la comprobación del invento denominado "Nuevo procedimiento y aparatos para curar el cauchal al humo", cuyo privilegio ha sido solicitado por Walter A. Méndez, para Roberto Derry, la Prefectura ha nombrado peritos a los señores Domingo Lorini, Aniceto Blanco y Francisco Salcedo y el Concejo Municipal a los municipales Alejandro L. Dun y Carlos de Alajandro, debiendo reunirse el día 17 del corriente para dicha comprobación.

ORDEN DE PAGO.—Por el Ministerio de Instrucción se ha decretado orden de pago del presupuesto, de Bs. 5.000 presentado por el señor Jorge Rouma, para la adquisición de libros destinados a la Biblioteca de la Escuela Normal de la capital Sucre.

AUTO APROBADO.—El Ministerio de Gobierno ha aprobado en todas sus partes el auto de la Junta Postal de Almoneda del Departamento de Potosí, dictado en fecha 8 de abril último.

ELECCIONES PARA MUNICIPIOS.—El Ministerio de Estado en el despacho de Gobierno, a representación hecha por Junta Municipal de la primera sección de Cinti, para que se proceda a elecciones suplementarias de municipios, ha ordenado que ellas se efectúen el segundo domingo del mes próximo de julio.

En dichas elecciones serán elegidos un municipio propietario y tres suplentes para el bienio de 1910-1911 y otro suplente para 1911-1912.

JUEZ REVISITADOR.—El doctor Urbano Escobar, que con la laboriosidad desempeñaba una oficina 1.ª en el Ministerio de Industria, ha sido nombrado Juez Revisor del Departamento de Oruro.

NOMBAMIENTOS.—En el Ministerio de Gobierno se extendieron ayer los nombramientos siguientes:

Carlos Montaña, Sub oficial de la Policía de Seguridad de La Paz.

Vicente Buezo, Corrector Mensajero de 2.ª clase de la oficina telegráfica de Monte Blanco.

Angel Salgueiro, Corrector telefonista de 4.ª clase de la oficina de Arani.

Eulogio Cardozo, Corrector de 1.ª clase de la oficina telegráfica de Yuni.

Francisco Alaiza, Corrector de 1.ª clase de Id.

Rosa P. Ramallo, Auxiliar de la Administración de Correos de Sucre.

Luis Antonio Duarte, Auxiliar 2.º de la Administración principal de correos de Potosí.

Enrique Olave, Archivero interino de la Administración principal de Correos de Oruro.

Luis Dupliché, Subadministrador de la oficina de correos de Machacamarca.

Juan Antonio Ramos, conductor de valijas entre San Ignacio y San Matías Departamento de Santa Cruz.

Francisco Arce, Portero Archivero de la Administración de Correos de Tarija.

MINISTERIO DE JUSTICIA.—Fueron firmados ayer los nombramientos siguientes:

Vicente González, Aramayo, Notario Público de 2.ª clase de la Provincia Bustillo, con residencia en Uncia; Primo Olivares, Alcalde de la cárcel de Totora.

LIBERACIÓN DE DERECHOS.—Por el Ministerio de Hacienda se ha decretado la liberación para 8 medias pipas de suculento vino, destinadas al uso en la Legación Peruana.

—Igual decreto se ha dado a la solicitud presentada por el representante de Marconis Telegraph Company, para la internación de dos instalaciones ortópticas de telegrafía inalám-

brica, contenidas en 10 cajas.

ORDENES DE PAGO.—Fueron decretadas las siguientes órdenes de pago.

Por Bs. 10.000, indemnización reconocida a favor de Juazda Silva Paoli, por el tribunal arbitral boliviano-brasilero.

En bonos de la deuda interna a favor de Avelino Montañó, lo suma de 3.520 Bs.

A los herederos de Demetrio Jordán, por Bs. 400.

RENUNCIAS.—Fueron aceptadas en el Ministerio de Gobierno las renunciaciones siguientes:

Gabriel Gozávez, Inspector de la Policía de Seguridad de La Paz.

Domingo Mendoza, Corrector de 1.ª clase de la oficina telegráfica de Yuni.

César Gutiérrez, Auxiliar de la Administración de Correos de Potosí.

Emilio Barraza, Subadministrador de la oficina de correos de Machacamarca.

ASILO SAN RAMÓN.—La sociedad de beneficencia de señoras, ha presentado al Ministerio de Hacienda solicitud para que se liberen de derechos dos bultos destinados al asilo San Ramón y que contienen una es cultura de madera y una máquina con corona de plata, destinada a la capilla del asilo.

JUDICIAL

ESTUPRO.—Manuel Alarcón, ha sido denunciado ante la justicia, por el delito de estupro a la menor Jacinta Tarqui.

EN LIBERTAD.—Han sido puestos fuera del Panóptico, por orden judicial, los indígenas Atanacio Pujro, Esteban y Mateo Cusi, Crisóstomo Torla y Manuel Mamani, sindicados por el crimen de asesinato a Pastor Mamani. Los referidos indígenas han permanecido cinco meses en prisión.

JUZGADO 4.º DE PARTIDO.—Juez Dr. Hennings, (ausente, lo suple el Juez 5.º) Secretario señor Angel Montes; está de turno en materia civil.

INDAGATORIA.—Antes de ayer prestó su indagatoria Fray Palomino, sindicado por "El Tiempo", como autor de un detestable delito. El Juez ha ordenado su inmediata libertad, a causa de no existir indicios contra dicho Palomino.

JUZGADO 3.º DE PARTIDO.—Está de turno en materia criminal: secretario señor Honorato Taborga.

RENUNCIA NO ACEPTADA.—No ha sido aceptada la renuncia del señor Simón Peña Coronel, del cargo de Secretario del Juzgado 5.º de Partido.

Esta ha de ser una noticia halagadora para los pleistas; pues, el señor Peña C. constituye un funcionario cumplido y laborioso.

JUEZ INSTRUCTOR 3.º.—La Corte de este distrito ha elevado al Ministerio de Justicia terna para la provisión de Juez Instructor 3.º de esta capital, en la que figuran los siguientes abogados:

Luis Arce P.

Carlos Gutiérrez.

José Bilbao Llano.

En la próxima semana estará extendido el nombramiento.

DE POLICIA

RETRATOS DE CRIMINALES.—En la oficina de investigaciones de la Policía de Seguridad, se ha comenzado a colocar en cuadros, los retratos de los criminales que son habidos y perseguidos por la justicia.

CASJE.—Se ha resuelto canjear retratos de criminales, entre las policías de Cochabamba, Oruro y Corocoro, a fin de que las policías estén prevenidas contra los que ofrecen peligro a la tranquilidad social.

ESCAÑDALO.—La individuo María Natividad, guarda arresto en la central, por haber cometido escándalo en vía pública.

DEUDORAS.—Hasta que satisfagan sus deudas, están detenidas Carmela Agrara y Mercedes Gutiérrez.

PELEA.—Por peleadora 6 insubordinada, se halla arrestada la mujer Leandra Caya.

POSESION.—Ha tomado posesión, ayer, del cargo de sub comisario policial, don Samuel Ruben de Celis.

MANOS LARGAS.—Ismael Vergara ha presentado denuncia ante la Policía, contra Gerar-

do García, por haberle levantado las manos y roto un bastón en el cuerpo del primero. Guarda arresto hasta pagar multa y garantizar no ofender más de tal manera a Vergara.

ENRIADIA, DESORDEN E INSULTOS.—Por estas tres faltas cometidas en la vía pública y con más tentativa de levantar las manos a los guardianes del orden, guarda detención Cayetano Zeballos.

—Antonio Barrón ha sido pasado a las rejas de arresto, por haber faltado al guardián N.º 178.

SOCIEDADES

"SOCORROS MUTUOS."—El Directorio de la colectividad Socorros Mutuos de San Vicente de Paul, ha convocado a los socios de esta institución, para celebrar junta general, en la casa de su Presidente señor Claudio Q. Barrios, para el 19 del presente, horas 7 p. m., con objeto de proceder a la renovación de su directorio.

"GENERAL CAMACHO."—La sociedad de tiro "General Camacho", prepara un certamen de tiro al blanco, con objeto de solemnizar con este número más, en el programa, las próximas fiestas patrióticas del 16 de Julio.

TIRO AL BLANCO.—La progesista sociedad de tiro al blanco "6 de Agosto" ha pasado una circular impresa a las demás colectividades de la misma especie, haciéndoles iniciativas importantes para el fomento de la institución del tiro de guerra, proponiendo la gestación entusiasta de varios proyectos que emite dicha sociedad, para su desarrollo práctico. Los proyectos son relativos: al impuesto militar, cuyos ingresos por pago que hacen los exencionados del servicio de las armas, ingresarán a contribuir el fomento de tiro nacional, en esperanza de que los poderes Legislativo y Ejecutivo coadyuvarían este fin.

Que para la dispensación del servicio militar, sea necesario, como requisito *sine qua non*, el que se obtenga una libreta en varios certámenes, con el calificativo de "destreza en el tiro". Relativo a la conservación personal y hasta la familiarización con el armamento destinado al tiro al blanco. Reglamentaciones referentes al servicio de los marcadores y, últimamente, los consideraciones generales que emite sobre la noble institución de *ese sport* patriótico.

Aplaudimos la medida optada por los jóvenes que componen la Sociedad 6 de Agosto, y esperamos que los poderes públicos le prestarán su apoyo decisivo.

Y no será éste un motivo más para que el Perú eleve muy alto el grito, manifestando que Bolivia sea arma y adiestra hasta entre los civiles, para tomar un puerto que nos dé salida al Pacífico? Probablemente, confirmará con este hecho sus antiguas sospechas...

CENTRO PATRIÓTICO.—Numerosos jóvenes de la localidad, se reunieron antenoche y formaron el Centro Patriótico Paceño, con objeto de realizar las fiestas julias. Se nombró una comisión compuesta de los señores Cleto Cabrera García, Justo Germán Varela y Demetrio Mallo, quienes deberán presentar un proyecto con el objeto antes indicado.

Mañana daremos detalles de las determinaciones que en sesión deben tomarse esta noche.

RELIGIOSO

CORPUS CHRISTI.—Hoy festeja la iglesia católica la festividad del *Corpus Christi*, y es feriado por ley. "Es una de las mayores fiestas de la iglesia, que la instituyó Urbano IV, el año 1264, con objeto de que en el orbe cristiano se honrase solemnemente a Jesucristo Sacramentado a sea al Santísimo cuerpo y sangre, el alma y divinidad de Jesús, oculto bajo las especies sacramentales 6 accidentales del pan y del vino."

NOVENARIO.—Desde hoy, comienza la novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el templo de la Recoleta, con esta distribución: Horas 6 a. m., misa y rezo de la novena; 6 y 30 p. m., Exposición del Santo Sacramento, rosario, novena y cánticos. Los últimos tres días se solemniza es-

ta fiesta religiosa con sermones.

—Desde hoy, también comienza la novena del Corazón de Jesús en al capilla de los Sagrados Corazones, calle Recreo, con el siguiente programa: misas, todos los días, a las 8 a. m.; a las 4 p. m., rezo de la novena y bendición del Sacramento; el 23 del presente, habrá procesión solemne.

PROCESION.—La de *Corpus*, según costumbre y por disposición del Vicario, será así: A horas 11, misa solemne en la iglesia Catedral, terminada ésta, habrá procesión oficiada por Monseñor Scapardini, que recorrerá las calles Ingavi, Teatro, Comercio, Parque Murillo y regresará por la primera cuadra de la calle Ingavi, hasta la Catedral.

CORREOS Y TELEGRAFOS

DEMORA.—Hemos visto que una carta fechada en el puerto de Antofagasta en 3 del presente mes, ha llegado a esta ciudad el 12, es decir, después de nueve días bien contados; siendo así que el trayecto en los nocturnos es de 48 horas 6 algo más.

¿A qué se deberá semejante demora perjudicial?.....

TERCER CONDUCTOR.—Con actividad se ha procedido a la colocación de un tercer hilo telegráfico para atender el recargado servicio a la ciudad de Oruro.

DE INSTRUCCION

EXAMEN.—Ayer rindió otro examen la señora María de Sanjines L., para optar el título de obstetrix.

"EL PORVENIR."—Los alumnos de la escuela nocturna sostenida por la sociedad artesana "El Porvenir", han comenzado a rendir examen semestral con resultados halagadores.

Felicidades a los profesores señores Peña Coronel, Calderón, Zenón Echeverría, Almarás y Dávalos, que no han emitido su voto para el aprovechamiento de los niños, cuya instrucción les ha sido encomendada.

MUNICIPAL

MATARIFES ANTIHIGIENICOS.—El Intendente de la Policía Urbana, ha multado a algunos matarifes que usaban delantales en completo estado de suciedad, por ser ellos un vehículo poderoso para la propagación de los microbios, que formando su elemento en la carne se transmitían a los hogares, acarreado, talvez infinidad de dolencias contagiosas.

A este propósito nos permitimos emitir una insinuación a la oficina de higiene, para que realice una visita de inspección a los matadores situados en las regiones de Purapura, los que se encuentran en completo estado de desaseo.

Los indígenas matarifes jamás acostumbra, ni por casualidad, hacer la limpieza de sus hogares, después de derribar las reses destinadas a los mercados públicos.

BARRIDO DE CALLES.—Volvemos a insistir a la Policía Urbana, para que los comisarios de turno en la limpieza de las vías públicas, se preocupen algo más en hacer cumplir las ordenanzas municipales; pues, hasta las ocho de la mañana hay muchas calles que no están barridas, mortificando el polvo a los transeúntes, a esa hora que es de general tráfico, por todas las calles de la ciudad.

MERCADOS.—Ayer fueron derribados, para el consumo público: 38 bueyes, 102 corderos y 12 cerdos.

DIAGNOSIS.—El H. Concejo Municipal ha recibido una gran cantidad de drogas, destinadas para los hospitales de la ciudad.

PON FIN.—Ayer llegó el tan esperado y reclamado fluido vacuno. Con tal motivo habrá inyección de este específico, el jueves próximo, en la Asistencia Pública.

DESINFECTACION.—La oficina de higiene ha realizado visitas al Instituto Americano, con objeto de hacer desinfecciones, por vía de prevención, y para evitar enfermedades entre los niños que se instruyen en ese plantel.

"LA SULTANA"

Grandes almacenes de mercaderías de SEBASTIAN JIMENEZ

Calle Chirinos Nos. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 15, 17, 2, 4, 6, 8, 24 y 26. La Paz, (Bolivia) Dirección telefónica "Sultana" A. B. C. Fifth Edition Code. Teléfono 143. Casilla correo N.º 336.

Recibe constantemente:

Sombreros adornados
Abrigos de paño
de seda
Vestidos corte sastré
de seda calle
"baile"
"medio confeccionados"
de lana y de seda
Enaguas de seda
Batas y blusas de lana y seda
Echarpes de seda, varias clases
Cuellos y manguitos de piel
Boas de plumas
Ropa interior de seda, hilo y algodón
Combinaciones de hilo
Cubre-corsés de punto, de lana y algodón
Camisetas de lana y de algodón
Paños higiénicos con ó sin cinturón
Corsés, abanicos, broches para el cabello, peinados, rizos, peinetas y cintas.
Casimires ingleses
Cortes para pantalón
Cortes para chaleco fantasía
Camisas finísimas
Cuellos, puños y corbatas
Pañuelos
Bastones y Paraguas
Ropa interior de lana y de algodón del Dr. Jeager
Boquillas de ambar y nacar

para cigarros y cigarrillos
Carteras, cigarreras y billeteras de piel de Rusia.
— CALZADO —
Botines de cuero, color y negro para caballeros.
Botas y zapatos de color y negros para señora
Zapatos negros y blancos para señorita
Botitas y zapatitos, charol, piel, negros y blancos para niños y criaturas.
Zapatos y zapatillas de paño
— MUEBLES —
Juegos con 8 y seis piezas de nogal para dormitorio
Juegos con 6 piezas enchapados
Juegos con 5 piezas de Viena "3" blancos
Mesas de centro
"para juego"
"de adorno para salón"
Aparadores nogal para comedor
Auxiliares id id id
Mesas de extensión id id.
Repizas y mesitas de tijeras
Lavatorios con mármol
Juegos de mesas con 4 piezas de nogal para te.
Sillas con forro de piel para comedor
Sillas con rejilla para id.
Id id para niños

Id de doblar para cantinas
Id con sillones y sofás de Viena
Mecedoras, mesas y bastoneras de Viena
Vitrinas y chineros
— GENEROS de lana para vestidos
De seda para id.
Paño de lana para vestidos y abrigos
Liberty, crespón de la China y otros para vestidos
Gros de seda para forros
Terciopelo de seda
Bretaña de hilo para sábanas varios anchos
Id de algodón clase extra fuerte de tres anchos
Bramante lavado
Cretonas para cortinas
Paño para billar
Franela de lana y de algodón
Cheviot, Vichy
Percalinas, sedalinas y sateñes para forros.
— CRISTALERIA en juegos completos de copas, desde 72 hasta 300 piezas
— PORCELANA en servicios de mesa completos
Tazas y platos
Juegos de lavatorio
LOZA, en juegos completos para mesa

Juegos de lavatorio.
CORTINAS de terciopelo, felpa, paño, brocado, Yute y encaje, corta brisas y visillos con accesorios.
Felpa de seda y de lana para cortinas
Galerías fijas doradas, nogal, caoba, natural y negras
Id de extensión, nogal
Rosetas y abrazaderas, surtido completo
Celosías de todo ancho.
Alfombras—Alfombrados de lana
Bruselas, fino
Rizado Windsor
"corriente"
Coco
Hule para pisos.
— PARA VIAJE— Baules de madera
Maletas de cuero
Maletitas con ó sin útiles.
Mantas de lana gruesas
Guarda-polvos, gorras
Porta-mantas de cuero
Estuches con útiles completos
— MEDIAS de seda, hilo, lana y algodón para señora
Id de algodón para niños.
— CALCETINES de seda, lana y algodón para caballeros
Id de algodón para niños

PERFUMERIA en botes y estuches de las conocidas marcas Roger y Gallet, París y L. T. Piver, París.
Agua de Colonia
Polvos
Odol en botes grandes y pequeños
ESPEJOS dorados con consolas para salón con marcos de nogal y caoba, para dormitorio y boudoir, de fantasía pequeños de tres lunas para afeitarse y con marco de bambú para lavatorio.
LAMPARAS de pie para salón, de colgar con contrapeso, primera luz, Millión, liras para comedor, de pie para sobremesa, de brazo para pared.
— HIERRO ENLOZADO en juegos para lavatorio.
Baños de pies finamente decorados.
— ARTICULOS DE FANTASIA
Estatuas, figuras, centros de mesa, floreros, jardines, y un inmenso surtido de objetos para regalo.
— ARTICULOS DE NIKEL
Juegos para te, candeleros, anaes, cockteleras, chocolateras, cafeteras, azafates, alcuas, tabaqueras (arte nuevo.)

te, alcuas, tabaqueras (arte nuevo.)
— ARTICULOS DE PLATA
ALEMANA en juegos completos de cubiertos para mesa, además, cucharas de metal, blanco, cucharillas de id.
Tenedores de id., cuchillos id en juegos y por docenas.
— MANTELES Y SERVILLETAS de hilo y de algodón en juegos, para comida y para té.
Servilletas de hilo, id de algodón, id id para té por docenas.
— TOALLAS de hilo y de algodón de todos tamaños para las manos y para baño.
— CAMAS de madera de Viena, de hierro de todos anchos
Mantas de lana 1, 1½ y dos plazas
Sobrecamas de hilo y de algodón
Edredones de seda y plumas
Cuadros, marco dorado
Escupidoras de porcelana
Baños para criaturas
Maceteros
Plantas y flores
Juguets, un surtido con más de 2.000 piezas.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

Oficina Principal: Oruro

Sucursales: La Paz y Cochabamba

Capital autorizado \$ 2.000.000 Bs. 25.000.000. —
pagado " 3.000.000. —
Fondo de Reserva " 220.000. —
Previsión " 10.079.78

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" " 43 meses plazo " 3 " "
" " 46 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente " 8 " "
" Préstamos " 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "
Descuentos " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " ½ %
" avances en cuenta corriente " ½ % semestral
" giros telegráficos convencional " ½ %
Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre Oruro y Cochabamba y las principales ciudades del Exterior, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.
Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20
1 m. E. 28 La Paz, enero 25 de 1911.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí

Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO " Bs. 6.500.000. —

RESERVAS:

Fondo de Reserva " Bs. 802.937.32
" de Previsión " 171.192.88
" para Dividendos " 220.582.47 " 1.194.712.67

Bs. 7.694.712.67

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Febrero registrarán en la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

EL BANCO PAGA

En depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual
" id 43 meses plazo " 3 " "
" id 46 " " 4 " "

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 8 % anual
" Préstamos " 10 " "
" Id con garantía de Letras Hipotecarias " 9 " "
Descuento " 9 " "

COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior " ½ %
" avances en cuenta corriente " ½ % semestral
" depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos a los interesados " ½ por mil "
La Paz, 20 de enero de 1911

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30.000.000
RESERVAS " 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas: Valparaíso, calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza y Tucumán, Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.
URUGUAY: Montevideo
ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros telegráficos, extiende letras a la vista y a plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá desde el 1º de enero de 1911 hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente y a la vista " 2 %
" " " 3 meses " 3 " "
" " " 6 " " 4 " "
" " " 12 " " 5 " "
" a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses " 5 " "
" en la sección de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco " 4 " "

FABRICA de AGUAS GASEOSAS Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para la provincias.

BOTICA Y DROGUERIA DE LOS INCAS

CASA IMPORTADORA de Drogas, Productos Químicos, ESPECIALIDADES Francesas

Instrumentos de Cirujía y de Ortopedia.

PERFUMERIA VARIAS MARCAS.

ESPONJAS FINAS — ARTICULOS DE TOCADOR

Teléfono: 49

SANJINES & C^o

GRATIS

Retratos Gratis tamaño 40/50

La Sociedad Artística de Retratos de París habiendo descubierto un nuevo procedimiento Artístico para la reproducción de cualquier fotografías, tiene el honor de ofrecer a cada uno de los que lean este aviso un magnífico retrato absolutamente por nada de un valor de 200 Francos.

Este procedimiento fué obtenido con la Nueva Luz permitiendo a los señores de garantizar una perfecta semejanza con la fotografía modelo, dejando aparecer el dibujo con una nitidez de detalles extraordinarios las que dan al cuadro la ilusión de la vida.

La Sociedad Artística de Retratos ofrecerá esta prima valdadera por

30 días a contar de la fecha de este diario, y a todas las personas que envíen sus fotografías de cualquier tamaño de su familia o amigos. Rogamos escribir legiblemente su nombre y dirección al dorso de las fotografías y mandarlas por correo con el cupón mas abajo recortado a la Société Artistique de Portraits, 13, rue des Martyrs, Paris, A. TANQUEY, Director.

Atestaciones

Buenos Aires, 17 de Nov. 1909.

Saluda con toda consideración a el Sr. Tanquey participándole que recibí los retratos. Están perfectísimos y cuantos antes les mandaré otros para reproducirlos.

S. S. T. BORELLO, Bm Mitre 1417, Buenos Aires.

Mercedes, 26 de Oct. 1909.

Me es sumamente grato comunicar a V. haber recibido el hermoso retrato. Estoy enteramente satisfecho de la obra, y me feliecto haberlo mandado a sus talleres.

J. E. HURLEY, C. 15, Esq. 28, Mercedes.



CUPÓN A DESTACAR

Por un retrato Gratis 40/50, según el nuevo procedimiento la Nueva Luz y enviándolo adjunto su fotografía como convenido y le ruego de dirigirme el retrato Prima a:

Sr. _____ Ciudad _____
Dirección _____ Provincia _____